

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

El señor Ventosa en Castellón

OTRA CONFERENCIA INTERESANTE

CASTELLÓN, 30.—En Burriana, en el Sindicato Agrícola, desarrolló el Sr. Ventosa una conferencia sobre el problema agrario, refiriéndose primeramente a la República, y dice que la prometida por el Sr. Alcalá Zamora tuvo muchos votos; pero luego éstos se vieron defraudados y engañados. Lo mismo pasa en las izquierdas, pues no se predicaba más que la revolución

social con el reparto de tierra, y éste no llegó. Por eso ahora los gobernantes se ven abandonados por el país.

Las leyes que promulga el Gobierno, dice el Sr. Ventosa, no están conformes con la conciencia nacional y sólo se preocupan del problema religioso, abandonando otros grandes problemas, vitales para España.

EL PROBLEMA AGRARIO GARDENTE

Es el más importante, porque representa más de la mitad de la economía española. La legislación agraria desde el 14 de abril abarca más de 200 leyes, en las que intervinieron tres ministros, pero siempre inspiradas por los socialistas, que se impusieron. Ataca a las leyes que impiden admitir obreros fuera de la localidad en las faenas agrícolas, y estudia el decreto de alojamientos.

Refiriéndose a la reforma agraria, lo hace sintéticamente y dice que si se mejorase la riqueza agrícola o se mejorasen las condiciones de los campesinos, sería defendible. Se detiene en la explicación de los puntos impor-

tantes de la reforma en relación con otros países y señala las razones por que algunas quebrañaron la economía. Señala ya de Rusia, que coincide en muchos puntos con la proyectada en España. No busca el aumento e intensificación de los agricultores, sino que pretende hacer en definitiva al Estado único propietario y someter a todos los obreros a su férula de patrono único.

Si la reforma llegase a implantarse no tardaríamos en vernos como en Rusia.

La verdadera reforma agraria es la hecha por el pueblo valenciano, que sin apoyo del Estado creó una riqueza, la naranjera.

LA FANTASIA LITERARIA DE DOMINGO

Como puede un ministro de Agricultura dedicado a economía literaria dar buenas bases de reforma agraria? Combate las disposiciones del ministro de Agricultura, que demuestra desconocimiento del problema y que inquieta en estos momentos a los agricultores valencianos.

Los agricultores están más capacitados para ministros de Agricultura que el que tenemos. No harán discursos como él, pero él tampoco sabe lo que es la agricultura para crear riqueza.

Habla del regionalismo y dice que es la hermandad de pueblos para engrandecer la madre patria.

Termina diciendo que en la Constitución española se dice en su artículo primero que España es una República de trabajadores. Yo no hubiese escrito eso, pues hubiera procurado que la frase tuviera sentido y que fuese una República de verdaderos trabajadores como vosotros, que habéis sabido, haciendo agricultura, aumentar la riqueza nacional.

Veinte mil seiscientos noventa y un muertos en tres años en las calles de Londres

LONDRES, abril 29 (D. U.). En el curso de un debate en la Cámara de los Lores, acerca de la nueva reglamentación de la circulación de vehículos en la Gran Bretaña, hizo saber anoche el Gobierno, que en los tres últimos años murieron en las calles y en las carreteras inglesas, 20.691 personas atropelladas por las diferentes clases de medios de locomoción, llegando a medio millón los que resultaron heridos en accidentes de esa clase.

La libertad de Prensa

Procesamiento

BARCELONA, 30.—El Juzgado de la Lonja ha dictado auto de procesamiento y prisión, señalando una fianza para la libertad provisional de 2.000 pesetas y 30.000 de responsabilidad civil, por delito de estafa, contra Alejandro Campa, viajero de la «Fina».

Periódicos denunciados

BARCELONA, 30.—Han sido denunciados por el fiscal el semanario «El Luchador» y una hoja titulada «Rabasa morta», propiedad de Diego Ruiz, los dos por haber publicado artículos que se consideran injuriosos para las autoridades.

BARCELONA, 30.—El fiscal ha denunciado al semanario de «Estat Catalá» («Insurgent»), por injurias a la autoridad.

Semanario multado

MURCIA, 30.—El gobernador ha multado con 500 pesetas el semanario tradicionalista de Murcia «La Campana», por pretendidos ataques a la República.

Avanzan los franceses en Marruecos al Sur y al Oeste

RABÁT, abril 30 (D. U.).—Se ha reforzado la cobertura francesa al oeste de Tafilet, en Marruecos, por la ocupación por las tropas de dicha nación del oasis de Fezju, al sur de Mecessi, a 60 kilómetros de Rissani, donde el rebelde Beigacem m'Gali se había refugiado. La columna francesa continuó su avance hacia el oeste, acercándose al Dras, a fin de establecer una línea que proteja el paso Uarjajad-Troda-Ferula-Erfond. Ante este avance, se han sometido los moros de la tribu de Ait-Isful, fracción muy importante de los Ait-Atta, del Djebel Saghe.

Con todos esos resultados, se anticipa la noticia de hallarse ya próxima la unión de las tropas del general Giraud. Se hallan sitiadas las tribus del citado monte Saghe, y una vez que se hayan rendido, habrá acabado la disidencia que el sur de Marruecos viene oponiendo a la acción francesa.

Academia Española de Farmacia

Anteanoche dió una conferencia el doctor D. Rafael Folch Andreu, académico de número y catedrático de Historia de la farmacia.

Desarrolló el tema: «Los estudios de Farmacia en Barcelona durante el tercer decenio del siglo XIX», basando su disertación en un documento histórico, interesante diario inédito de un farmacéutico catalán, D. Felipe Ribó.

Deduco consecuencias de interés para la actualidad, tales como la imposibilidad de refundir los estudios de Farmacia con los de Medicina ante el fracaso de sus intentos en 1821 a 1843. Hace notar lo desastroso que fué para la enseñanza la separación de la parte del profesorado en las postimerías del 1823

y principios de 1824 que, con ideas constitucionalistas, no era grato al absolutismo de Fernando VII. Enumera curiosidades interesantes a la Historia de la instrucción pública y a la de la profesión farmacéutica en particular entre éstas y el origen y situación del antiguo Colegio de Farmacia de Barcelona, hoy Facultad de Farmacia, enseñanzas que en ella se daban y carácter de sus profesores, así como actos académicos y ceremonias que llaman la atención por haber caído en completo desuso. Hace especial mención de los dos años de práctica que debían seguir los alumnos después de haber conquistado el título de Bachiller en Farmacia y antes de llegar al grado de Licenciado, manifestando que en la actualidad hay que volver a dicha práctica, que con el examen de ingreso, que ya entonces poseían las Facultades de Farmacia, y los ejercicios de revalida, han de contribuir a elevar el nivel científico de la profesión.

La selecta concurrencia que escuchó la erudita conferencia del doctor Folch premió con calurosos aplausos.

Mitines católicos en la Ribera de Navarra

TUDELA 30.—Se ha iniciado una intensa campaña de propaganda católica, con objeto de contrarrestar la de ideas disolventes, que se viene desarrollando en esta región. El carácter de la propaganda deja aparte toda cuestión política. Su fin es la difusión de la doctrina social de la Iglesia y de las enseñanzas de las encíclicas, aplicadas a las necesidades de los actuales momentos.

El centro del movimiento radica en Tudela, donde se ha fundado un semanario, «Navarra», que ha alcanzado gran tirada y que es el órgano impulsor de la campaña.

Se han celebrado con éxito franco, a pesar de todas las amenazas y coacciones de los extremistas y de la obstrucción de las autoridades, mítines en Tudela, Montecagudo, Cascante, Peralta, Miranda, Cascastillo, Allo, Albasua, Falces, Dicastillo, Arnonid, Aoz, Los Arcos y otros puntos. Está en preparación la celebración de doscientos actos públicos. Son alma de esta campaña los señores Iribarren, Arellano y García y la señorita Ascunde.

Palacio Presidencial

El señor Alcalá Zamora despacha con el Presidente. Los congresistas de Derecho.

A mediodía acudió al Palacio el ministro de Estado, el cual dió cuenta al Presidente de la República de la labor realizada en Ginebra. La conferencia fué extensa.

Después recibió el señor Alcalá Zamora en audiencia a cuarenta miembros del Congreso internacional de Historia del Derecho, acompañados del Rector de la Universidad, señor Sánchez Albórniz. También recibió al presidente de la Audiencia de Barcelona, señor Anguera de Sojo, a la directiva de la Sociedad femenina Majerit, al presidente de la Transradio española y al ministro de España en Viena, señor Avila.

A la una y media de la tarde acudió a la Presidencia de la República el señor Azaña, despachando con el jefe del Estado y sometiendo a la firma varios decretos.

Se eleva el precio del pan

Desde hoy se eleva el precio de las harinas, y, consiguientemente el del pan, en los pueblos de la provincia de Madrid. Desde mediados de junio se elevará también en Madrid, y si no se rebajan los derechos arancelarios al trigo americano, esa elevación

de precio no será inferior a quinientos céntimos por kilo. Así se acordó y así se manifestó ayer en la sesión que celebró la Junta Provincial de Economía en el Gobierno civil, después de estudiarse el problema planteado por las relativamente cortas existencias de harinas y la importancia de la tarifa arancelaria en vigor para las harinas que llegan del extranjero.

Notas militares

Se concede la gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Manuel de la Vega Zayas y D. Celestino García Antúnez.

Se dispone sea izado el pabellón nacional en todos los edificios militares, y se hagan las saunas reglamentarias en los días que se han determinado que el Ejército vista el traje de gala.

Se dispone que las personas que formen parte de las Juntas de Clasificación y Revisión estén exentas de desempeñar los cargos de presidente y vocal en Consejos de guerra, desde el primero de abril al 10 de junio, ya que en dicha fecha tienen que estar terminados todos los trabajos de revisión de expedientes.

Se accede a la súplica del capitán de Infantería D. Fernando Lizcano de la Rosa, de que se le conceda el pase a reemplazo por herido, por habersele reproducido las heridas que recibió en campaña, en septiembre de 1924, resistiendo ser sometido a tratamiento e intervención quirúrgica.

Se celebran concursos para proveer una vacante de comandante jefe del Detall y Mayor, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, y una de capitán, en Protección de vuelos de las fuerzas Aéreas de Africa.

Cuatrocientos comunistas encarcelados en Rumania

BUCAREST, abril 29. (D. U.) El Gobierno ha descubierto un plan comunista para promover desórdenes el 1.º de mayo en toda Rumania. Por hallarse comprometidos en el movimiento, han sido encarcelados ayer cuatrocientos comunistas.

CONFLICTOS INNECESARIOS

Los crucifijos en las escuelas

UN INSPECTOR DE ENSEÑANZA SE NIEGA A QUE SEAN COLOCADOS EN UN PUEBLO DE CUENCA Y LAS MUJERES LOS PONEN DE NUEVO

CUENCA, 30.—En Patalrubio de Guadamejud, al llegar el inspector de Escuelas en visita de inspección, fué rodeado su automóvil por un grupo de mujeres que le pidieron se colocaran de nuevo los crucifijos en las escuelas, por ser todos los vecinos católicos.

El inspector penetró en la Escuela de niñas, y a la puerta se formó una manifestación de mujeres que prorrumpieron en vivas a la Religión y pidieron que saliesen las niñas para ellos enseñarles el catecismo. El inspector, acompañado de un profesor de la Normal de Maestros, dejaron la escuela de niñas, y ante la actitud de los grupos, abandonaron el pueblo inmediatamente, mientras las mujeres daban vivas a los maestros católicos. Como antes de su marcha, el inspector se negó a que fuesen puestos los crucifijos en las escuelas, las mujeres penetraron en éstas y los colocaron en medio de un gran entusiasmo.

En contra del Estatuto Catalán

CONFERENCIA EN EL CIRCULO MERCANTIL

El más esforzado de los paladines actuales de Castilla, don Antonio Royo Villanova, continuó anoche su labor destructora del Estatuto catalán, con una notabilísima conferencia dada en el Círculo de la Unión Mercantil ante un público que le oyó con interés primero, con entusiasmo después y con fervorosa adhesión en los momentos culminantes.

El público del Círculo Mercantil era anoche netamente espa-

ñol, símbolo y representación del pensar y del sentir de España.

No faltaron, sin embargo, espectadores que pretendieron confirmar con la excepción, la regla; pero el verdadero público reaccionó vivamente ante los intrusos, escasísimos, por otra parte, que se vieron obligados a cesar en su empeño obstructor y a salir del local.

Sólo consiguieron señalar más el triunfo del conferenciante y los sentimientos del auditorio.

PREAMBULO HISTORICO

Comenzó el Sr. Royo mostrando su satisfacción por encontrarse ante un auditorio dispuesto a escucharle tan distinto del parlamentario, y después hizo un intenso estudio histórico del catalanismo, tan perfectamente conocido por él.

Hizo historia del movimiento que ha ido unido íntimamente a todas las vicisitudes políticas, de las que ha sacado siempre partido.

Invoca la autoridad de Joaquín Costa, que proponía para resolver el problema nacional, «apretar los lazos de la unidad política y aflojar los de la unidad administrativa».

Explica los conceptos de federalismo y nacionalismo y afirma que los catalanistas, nacionalistas casi todos ellos, creen que España sólo existe como unidad geográfica, y han atestado contra lo que es mas sagrado, contra el nombre mismo de España; que sustituyen por el de Iberia; es decir, «Federación de Repúblicas Ibéricas». Un diputado actual de

la Esquerda llegó a afirmar en sus escritos que ellos son catalanes y no españoles. Y yo pregunto—dice el Sr. Royo—: ¿Puede haber fórmula jurídica para esta situación psicológica? No existe sino un dilema: o renuncian a su nacionalismo con toda claridad, o...

(El público interrumpe al orador, gritando: Que se queden solos.)

Los catalanes—continúa el señor Royo—han engañado siempre a los jefes políticos: hundieron a Maura, que quiso implantar la Mancomunidad catalana después de intentar reorganizar el régimen municipal de esta región. Fracaso Maura porque quiso resolver este problema; fracasó Canalejas, porque incurrió en semejante debilidad. Ya le decía yo cuando me oponía, ingenualmente sus propósitos.

—Don José: ¿Que le han engañado? Todos piensan y han obrado en política de manera parecida: desde Cambó hasta Maciá.

EL PACTO FAMOSO DE SAN SEBASTIAN

Opina el Sr. Royo que los catalanes explotaron su adhesión al movimiento republicano en contra de España, y que quieren seguir explotando...

de San Sebastián—en el que los pactantes se atribuyeron una representación y unos poderes que nadie les había dado—cuando ya se ha cumplido, según lo expusió Maura; Pero, aunque así no fuera, habría perdido su fuerza, porque los catalanes, al faltar a él, han desligado a la otra parte de todo compromiso.

Lee las palabras de Maciá al proclamar la República catalana, en las que afirmaba que tenían

SAN SEBASTIAN

el propósito de unirse a la «Federación de Repúblicas Ibéricas». Estas palabras, añade el orador, las dan a leer a los niños catalanes en las escuelas nacionales de Cataluña. ¡Y nos piden que cedamos la enseñanza!

El público abuchea y expulsa a un interruptor, y el Sr. Royo, al reanudar el hilo de su conversación, dice:

—Pero, ¿habéis oído, señores diputados?... El público ríe la equivocación, y el orador se disculpa diciendo:

—Como había uno que me interrumpió, me creí en el Congreso.

LO QUE DICE LA CONSTITUCION Y LO QUE QUIEREN LOS CATALANES

Señala la incongruencia de que el Estado legisle y los catalanes ejecuten las leyes, y después de enumerar lo que la Comisión de Estatutos entrega a Cataluña, exclama:

Y aún quieren la enseñanza. Dicen que de esta forma no habrá españoles de primera, de segunda y de tercera clase. Y yo digo que si los va a haber, porque con ese régimen, los hijos de Carnet, si los tiene, podrán ser notarios en Castilla, pero mis hijos no lo podrán ser en Cataluña.

Se equivoca Azaña si cree que con el Estatuto se va a quedar restuelto el problema catalán, pues Cambó, el más moderado, es aconseja diciendo:

—«Admitid lo que se os da y después seguid pidiendo». Es decir, que van a estar siempre descontentos y quejosos.

Habla, finalmente, de los grandes problemas que las Cortes van a acometer: Los Estatutos y la reforma agraria. Ambos van a

decidir del porvenir de España. Van a determinar las Cortes si va a subsistir el régimen de propiedad individual y la iniciativa privada, que aunque esté supeditada al bien común es la base de todo progreso, o se va a implantar el socialismo. En uno y otro caso—añade—deben estar los socialistas fuera del Poder, porque si gobiernan en burgués perderán sus masas, y si en socialista «reventarán» a España y a su economía.

Cuando habla del respeto a las iniciativas individuales y el régimen de paz y concordia con la Iglesia, escucha el orador las mayores ovaciones, alguna de las cuales dura bastante rato.

La Economía no se dirige. Lo que el Estado debe hacer es no estorbar las iniciativas individuales. La quema de los conventos y los atentados en la vía pública «bedecen»—dice—volviendo al tema central de su discurso—al derribo del Poder central.

EL LIBERALISMO ESPAÑOL ESTA UNIDO AL SENTIMIENTO NACIONAL

Considera el conferenciante que no hay mayor desatino que el de considerar que Cataluña sólo estaba ligada a España por el vínculo de la Monarquía. La soberanía de nuestra unidad nacional comenzó en las Cortes de Cádiz, y todo el liberalismo español está unido al sentimiento nacional. Al comenzarse la discus-

sión de la Constitución de la República el orador presentó una enmienda, que decía: «La nación española es una República, etc.» testé.— Deseo saber solamente en qué nación pensaban ustedes, si en Cataluña o en España, cuando salió de Jaca el Ejército sublevado. «En España siempre», que fué rechazada de plano, por

que si se hablaba de la nación española ya no se podía hablar en adelante de la nación catalana.

«Yo quisiera que esta enmienda la firmara conmigo D. Pío Díaz; Y quien es D. Pío Díaz? Pues es el modesto alcalde de la revolución de Jaca. Es decir, el intérprete más exacto de la revolución de España. Me preguntó: «¿Por qué tiene usted tanto empeño en que yo firme esa propuesta?» «Muy sencillo—le como contestó, y firmo con todas sus fuerzas. Solo faltaba que, habiéndose hecho la revolución en Jaca, se fuera a cobrar en Barcelona.» (Risas y ovación.)

LA VOLUNTAD DE CATALUÑA Y LA VOLUNTAD NACIONAL

En párrafos que son acogidos entusiastamente por la concurrencia, el Sr. Royo Villanova desmenuza el Estatuto sometido a la deliberación de las Cortes. Dice que en la Constitución no hay nada imperativo. Todo se resuelve en el «podrá». Y el orador afirma que, si se pueden dar facultades a Cataluña, también se puede no dárselas.

Se pregunta cual es la voluntad de Cataluña «porque entre la «esquerra» y la manifestación del pasado domingo hay enormes diferencias. El Estatuto no

quieren los sindicalistas, ni los obreros de otras filiales, ni los patronos, ni la masa media de Cataluña, que está asustada ante la posibilidad de que las Cortes lo aprueben.

«El problema no se resolverá. Si el Estatuto se otorga como ha venido al Parlamento, España entera se sentirá agraviada. Si sale disminuido, los catalanes, exaltados, iniciarán de nuevo la campaña furiosa. Y de cualquier modo siempre se considerará el Estatuto como un tránsito para la independencia.»

UN REQUERIMIENTO FINAL

Yo quisiera—dice el conferenciante—que todos sintiéramos el peso de la responsabilidad en estos momentos gravísimos. El Poder central ha pasado y pasa en España por una crisis de debilidad, y el remedio no está en debilitarlo más, sino en fortalecerlo. Hay que restablecer en primer término el orden público y conseguir que los españoles se sientan defendidos en su propio solar. Luego será posible pensar hasta en una economía dirigida, a imitación de Rusia, decretada a reglamento contra todo principio liberal. (Ovación prolongada.)

Esta responsabilidad nos alcanza a todos, y, desde luego, al señor Lerroux, que no es diputado por Barcelona, sino diputado por Madrid. La República vino para España y no para las regiones. Apunquémonos todos a consolidarla bajo la unidad nacional y con el esfuerzo de todos los españoles.

Después de terminada la conferencia, el Sr. Royo fué objeto de largas y calurosas ovaciones, que se prolongaron en el «Ateneo» y en la calle.

Unamuno en el Ateneo

¿QUIEN PACTO EN SAN SEBASTIAN?

También en el Ateneo hubo conferencia acerca del Estatuto. La dió el Sr. Unamuno y fue inicial de una serie de ellas, y de un debate sobre el tema.

El rector de Salamanca comenzó diciendo que el país y las mismas regiones interesadas están formando un estado de opinión desfavorable a los Estatutos. Se refiere al pacto de San Sebastián, «convencido» dice—entre personas que «apenas representaban a nadie». (Aplausos.)

CONCEPTOS ALDEANOS

Cree que a las regiones no les interesa la Federación, sino su problema privativo y casi aldeano. En el primer momento, al advenir el régimen, en Cataluña se pensó en hacer una República catalana, y luego en relacionarla con el resto de España. No se pensó en España.

Entiende que en las Cortes se ha estado supeditando todo a la discusión de las cuestiones catalanas, y que haber oído a un mu-

EL REGIONALISMO VASCO

Se refiere a los vascos, y dice que la mayoría de ellos no tienen como lenguaje propio y oficial el vasco. «Ahora—dice—hay un pequeño grupo que se ha forjado una especie de «volapuk», y lo habla.» (Risas.) Ha oído decir que las regiones ricas no deben recibir

LA UNIVERSALIDAD DE LA CULTURA

Pasa a ocuparse de la cultura, y dice que ha llegado a no saber lo que es cultura. Cree que es más precisa la civilidad que la cultura, que aquella «cultura» con «k», que trajo una guerra contra la «cultura» con «c». Rechaza las culturas regionales en oposición a la nacional, y no admite la Universidad vasca, ni la catalana, ni la valenciana, porque es restringir y achicar la cuestión hasta un sentimentalismo rural y aldeano. (Aplausos.) Puede haber «catalanidad» y «vasconidad» con cualquier lengua. Ejemplo: Pi y Margall y Balnes, que vertieron su espíritu en una lengua más universal que la que recibieron de sus padres.

CONSECUENCIA DE UN REFERENDUM

Cree que si las cuestiones de hoy pudieran someterse al referéndum popular, podría verse que mucho

menos y contribuir con más. Y él cree que las más ricas deben dar más, por el hecho de ser más ricas, y las pobres recibir más, por ser más pobres precisamente. Esto es lo que corresponde a una nación organizada. (Aplausos.)

Opina que la mayor parte de las reclamaciones que se hacen dependen del espíritu de «caldenería», y que nuestro orgullo es casi siempre tímidez, como ciertos animales que aterran a las gentes con su miedo, con el propio pavor de esos animales. (Risas.)

Añade que la peor tristeza sería no afrontar toda la lucha y toda la verdad, sin cambalaches ni transacciones cobardes. Hay que decir las cosas francas. (Muestras de aprobación.)

Termina afirmando que si Cataluña quiere imponer su voluntad, si quiere conquistarnos, él no tiene inconveniente en que nos conquistemos los catalanes, pues está seguro de que nos conquistarán en castellano.

INFORMACION POSTAL ADICIONAL DEL ESTATUTO.—EL COLEGIO DE MEDICOS DE AVILA PIDE QUE LA SANIDAD FUNCIONE DEL ESTADO CENTRAL

Se ha elevado al Gobierno el siguiente escrito:

«En nombre de la Junta de gobierno de este Colegio de Médicos de Avila pide encarecidamente que, llegado el momento de discutirse en las Cortes el Estatuto de Cataluña, no se conceda a dicha región la Sanidad interior, como se propone en el dictamen redactado por la Comisión parlamentaria correspondiente, pues sería un contrasentido, cuando la Sanidad tiende en el mundo a internacionalizarse, por no considerarse suficiente la estafificación para su eficaz desenvolvimiento, que el Estado español hiciera dejación de uno de sus primordiales deberes: la defensa de la salud y de la vida de sus ciudadanos.

Además, el conceder, como se propone, a Cataluña plena autonomía para el nombramiento de todo su personal médico-sanitario, sería crear en España dos castas de ciudadanos: privilegiados, unos, los catalanes, los cuales tendrían perfecto derecho a concursar todos los cargos de su carrera vacantes en Cataluña y en el resto de España; y a otra casta inferior, sin duda, pertenecerían los demás españoles, a los que les estaría vedado el desempeñar los mismos cargos en la región catalana.

Por todo lo cual, y por otras muchas razones, que no consideramos precisas enumerar, esperamos de V. E. defensa sinceramente en las Cortes el que «la Sanidad sea función íntegra e indelegable del Estado central».

Cree que la República hubiese venido con pacto y san. (Muy bien.) Quiere detener el pacto y se refiere al «malagruco bilateral» que regía en su juventud. Dice que no citará ya a la República al hablar de ella, sino «al régimen», porque la República tiene muchas adherencias, unas misticas y otras murguicas, que la falsean. (Risas.)

Piden cinco horas de trabajo en los Estados Unidos

WASHINGTON, abril 29. (D. U.).—William Green, presidente de la Confederación norteamericana del Trabajo, ha elevado al Gobierno una moción proponiendo que se establezca en los Estados Unidos la jornada diaria de cinco horas de trabajo.

El laicismo tolerante

SEVILLA, 30.—Se ha sabido en Sevilla que el alcalde de Cazalla ha dirigido un oficio al cura párroco prohibiéndole el toque de las campanas.

Comunicando esta noticia se han dirigido al gobernador varias personas.

Sucesos

Un niño cae por la escalera y se mata
En la calle de Barbieri, número 20, se cayó por la escalera de su domicilio el niño Andrés Bolán, de ocho años.

Conducido a la Casa de Socorro, falleció.
Un guardia civil, arrollado y herido

Un tranvía del disco 51 arrolló al guardia civil Pablo Palou, causándole heridas que fueron calificadas de graves.

Los estudiantes de Derecho de Salamanca contra la sanción al juez señor Amado

SALAMANCA, 30.—Firmado por un centenar de estudiantes de Derecho se ha remitido un telegrama al presidente de las Cortes que dice: «Los estudiantes de Derecho de la Universidad de Salamanca, protestan de la intromisión del Poder ejecutivo del ministro de la Gobernación en el Poder judicial, como garantía de la libertad de los de ciudadanía»

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Actualidad política

LOS NUEVOS JUZGADOS DE MADRID Y BARCELONA

El ministro de Justicia anunció esta mañana a los periodistas el contenido de los principales decretos que hoy ayer en el Consejo de ministros.

El primer decreto se refiere al aumento de los Juzgados de Primera Instancia que en Madrid y Barcelona hay en la actualidad, son los mismos que había hace sesenta años, y de entonces acá ha habido un gran aumento de población, que ha traído por consecuencia un excesivo recargo en los asuntos que corresponden a cada uno.

Como he tenido necesidad de moverme dentro de los límites de Presupuesto actual, que como se sabe, ha sido un presupuesto de castigo, para dotar de titulares a estos Juzgados se suprimen por ahora ciertas plazas de magistrados de algunas Audiencias, donde la ocupación es tan escasa que revela una notoria injusticia en la proporcionalidad del trabajo.

También se atribuye a los presidentes de Audiencias territoriales una intervención en la tramitación de los asuntos de los que, bien a pesar suyo, se hallaban separados.

Los Juzgados que se crean en Madrid son once de Primera Instancia e Instrucción y once municipales, y en Barcelona son seis y seis, respectivamente.

Los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción así como los municipales de Madrid y Barcelona, llevarán una numeración correlativa, y en lo sucesivo serán designados únicamente por el número que les corresponda, desapareciendo la denominación de distritos.

Tanto en materia civil como en la criminal se extenderá la jurisdicción de estos Juzgados a todo el término municipal, con absoluta independencia de la división administrativa en distritos.

Por último, dijo el ministro que otra modalidad que establece el nuevo decreto, es la de que los Juzgados de guardia de Madrid y Barcelona trahitarán y tendrán la misión de hacerlo hasta su terminación, los sumarios y diligencias criminales que se inician durante las horas del servicio de guardia.

La reunión de técnicos agrarios en Sevilla. El regreso del señor Casares.

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que había hablado por teléfono con el ministro, quien le manifestó que se había prolongado hasta la madrugada de anoche la reunión de los técnicos agrarios, sin que se tomaran acuerdos definitivos. Esperaba el señor Casares que esta tarde se reanudasen las negociaciones para llegar a un feliz término.

Un periodista preguntó si estaría mañana el ministro de regreso en Madrid y contestó que esos eran los propósitos que tenía el ministro, pero hasta que hable esta tarde con el señor Casares nada podría decir en concreto.

Un periodista aludió al proyecto de manifestación comunista que se piensa celebrar mañana en Madrid, y el señor Espá contestó: «Nada me ha dicho el Director de Seguridad respecto a este particular, pero si supongo que de haberse solicitado autorización no será concedida».

Un periodista aclaró: Pues en provincias como en Bilbao, se ha concedido permiso para celebrar

manifestaciones de distinto matiz.

El señor Espá contestó: «Los gobernadores han quedado en libertad de acción para proceder como aconsejen las circunstancias de sus respectivas provincias».

Por último, el señor Espá anunció que mañana permanecerá todo el día en su despacho, atento a las posibles incidencias de la jornada.

Visitas

El ministro de Estado recibió al embajador de Inglaterra; diputados señores Franchy y Valle y a los ministros plenipotenciarios en Viena y Viena, respectivamente, señores Gil Delgado y Avila, ambos en Madrid en uso de licencia.

Los obreros navales. Otros conflictos. El descanso dominical de la prensa será respetado.

El ministro del Trabajo manifestó que le había visitado una comisión de obreros de El Ferrol, para hablarle de los despidos.

Le expusieron las gestiones que realizan cerca del ministro de Marina para conseguir la construcción de un buque algrbe y por lo que respecta a este departamento me invitaron a que yo intervenga cerca de la empresa para que no lle-

ve a cabo los anunciados despidos. Otra comisión de Jaén me ha pedido que se mantenga la demarcación de zonas de trabajo que existe para los labradores agrícolas, pues se les pretendé agregar un pueblo.

Otra comisión de patronos de las industrias zapateras de Levante me ha pedido que las bases confeccionadas por un jurado mixto se generalicen. Yo no tengo inconveniente en ello y sería conveniente la celebración de una conferencia de esta industria en Levante, con lo cual se evitaría que los fabricantes se hagan una competencia ruinosa.

Un periodista preguntó al señor Largo Caballero si había adoptado alguna resolución acerca de las gestiones que habían iniciado las empresas periodísticas para poder publicar el lunes, por la mañana los periódicos, en sustitución del número del domingo.

Yo no puedo—contestó el ministro—modificar la ley del descanso dominical. Un jurado mixto jamás puede adoptar acuerdos que vayan contra las mejoras sociales. Podrá mejorar la ley, pero nunca empeorarla ni vulnerarla, entendido siempre que mejorarla no es vulnerarla. Incluso se da el caso de que cuando se aprueban convenios internacionales, si el nacional es más beneficioso, rige éste.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Excursionismo

Este Círculo organiza para el domingo día 8 de mayo próximo una excursión colectiva al Hoyo de Manzanares (Monte Egido), dirigida por el profesor de cultura física D. Heliodoro Ruiz. El propietario de la finca «Monte Egido», D. Santiago García, galantemente ha puesto a disposición de los excursionistas sus terrenos, para que en él puedan verificarse las pruebas atléticas.

En ellos se celebrará un concurso de atletismo infantil y otro de adultos, entre los elementos gimnásticos del Madrid F. C., Agrupación Deportiva Municipal, Deportiva Ferroviaria, Gimnasio Cívico Militar, y los de este Círculo.

Las pruebas a celebrar serán las siguientes:

Para infantiles: Gimnasia educativa y respiratoria; tracción de la cuerda; partido de fútbol y juegos educativos.

Para los adultos: 100 metros, 400 metros, una carrera de cross-country de tres kilómetros, ya que los terrenos son a propósito para practicar esta clase de sport; partido de fútbol, lanzamiento de balón medicinal; match de boxeo; lucha grecorromana y gimnasia educativa.

Hay verdadero entusiasmo entre los elementos deportivos de las Sociedades indicadas para participar en este magnífico concurso, en el que se disputarán valiosos premios, donados para ambos concursos, por los señores D. Florencio Rodríguez de la Torre, D. Fernando Rodríguez de la Torre, Madrid F. C., Casa Melilla, Gimnasio Cívico Militar, D. Eduardo F. Benavente, don Heliodoro Ruiz (hijo), D. Luis Coppel (varias pitilleras de plata para el concurso de adultos), Círculo de la Unión Mercantil, y de otros señores más que han ofrecido remitirlos.

La salida se efectuará a las ocho en punto de la mañana, de la plaza de la Opera (Isabel II), y el regreso al mismo lugar, a las ocho de la noche.

Los excursionistas deben ir provistos de las comidas para todo el día, con sus correspondientes cantimploras, y el traje adecuado para los ejercicios de cultura física.

Las inscripciones pueden efectuarse en el Gimnasio del Círculo todos los días laborables de siete a nueve de la noche.

Los excursionistas infantiles podrán ir acompañados de los familiares que deseen.

Comunistas detenidos

La Guardia civil del Campamento detuvo a última hora de la tarde a los comunistas Luis Enrique Ruiz, de veintitrés años; Domingo Fernández, de veinte años, y Justo Gutiérrez Sánchez, de diez y nueve, por repartir a la puerta de los cuarteles enclavados en aquel lugar hojas revolucionarias entre los soldados, invitándoles a la edición.

Se les ocuparon 177 hojas, tres carnets comunistas y varios copones de cotización del Socorro Rojo. La Guardia civil, con el oportuno atestado, los puso a disposición del Juzgado militar de guardia.

Una detención importante

A las tres de la madrugada fué conducido a la Dirección General de Seguridad un detenido, de unos veinticinco años de edad, bien portado, que en el acto pasó a declarar

La propaganda extremista

ante don Enrique Maqueda. La diligencia duró hasta cerca de las cuatro y acerca de las manifestaciones del detenido se guarda absoluta reserva.

El director confirmó la detención, si bien agregó, no podía dar detalles sobre ella ni el nombre del detenido en espera de otras diligencias que en aquellos momentos se efectuaban. Desde luego, dijo, se trata de un comunista, y agregó que quizá durante el día de hoy, si el asunto tiene importancia, facilitará mayor número de detalles.

No obstante la reserva guardada en la Dirección de Seguridad, parece que la detención tiene suma importancia y que, según todas las probabilidades, se trata de un comunista dirigente de algún atentado que se preparaba o que se hubiera preparado en otros tiempos. Los trabajos policíacos tienden a descifrar todas las ramificaciones de la detención.

Gorcho Hijos S. A.

Fábricas de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE a cargo de
Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Se admiten géneros.
Facilidades en el pago. Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Combate y del Ejército.

HONORIO CALDERON
Caballero de Gracia, 22 1.
MADRID.-Teléfono 13165

El generalísimo, el almirante y el ministro del Japon en Shanghai, heridos

UNA BOMBA ANARQUISTA EN UNA REVISTA MILITAR

SHANGHAI, abril 30. (D. U.).—Se ha registrado un atentado anarquista en el parque de Hong-key, en esta ciudad, donde los japoneses celebraban una revista militar para comenzar la evacuación de las tropas de la primera línea. Un coreano arrojó una bomba en el estrado donde estaban las autoridades del Mikado, resultando seis heridos, todos graves, aunque no se desespera de salvarlos.

Son el generalísimo Shirakawa, que sufrió treinta heridas en diversas partes del cuerpo y varias más en la cara, la cual se cubría con las manos, que iban chorreando sangre, mientras bajaba del estrado. Tardará cuatro semanas en curar.

El teniente general Ueda, que tiene quince heridas, el pie izquierdo destruido, varias lesiones en el derecho, y también en las dos manos, que están fracturadas. Seis semanas le han dicho que requerirá para sanar.

El ministro del Japon en China, Sr. Shigemitsu, con heridas de tal consideración en ambas piernas, que hay que amputarle una.

El almirante Nomura, que ha perdido el ojo derecho. El cónsul del Japon en Shanghai, Sr. Murai, levemente.

Y el presidente de la Asociación Japonesa, Sr. Kawabata, que está gravísimo.

Es detenido el criminal

Fue detenido el criminal, un coreano llamado Feng-hai, veinticinco años de edad. Fue llevado al cuartel general japonés. En el estrado ha sido descubierta otra granada, que no estaba y que seguramente arrojó e agredió al mismo tiempo que hizo explosión.

Los agregados militares extranjeros que presenciaban la lluvia una lluvia torrencial y a vista se salvaron por milagro retiraron cuando sólo faltaba por desfilar la última unidad.

La multitud japonesa empezó a cantar su himno nacional, y entonces arrojó el criminal las bombas.

Los heridos han sido trasladados al cuartel de la Marina y se ha declarado el estado de guerra en toda la zona japonesa.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 2 de mayo de 1932

PREMIOS MAYORES		
Núms.	Ptas.	Poblaciones.
6891	10000	Madrid.
35553	6000	Madrid.
18191	3000	Oviedo.
41243	2500	Madrid.
12082	1500	Madrid.
31057	1500	Barcelona.
2367	1500	Madrid.
3836	1500	Madrid.
14431	1500	Madrid.
17392	1500	Sevilla.
17658	1500	Madrid.
10224	1500	Córdoba.
27597	1500	Madrid.
3056	1500	Ceuta.
3357	1500	Madrid.
32514	1500	Madrid.
33077	1500	Barcelona.
34232	1500	Málaga.
34601	1500	Madrid.

PREMIADOS CON 300 PTAS.

DECENA		
CENTENA		
6	33	39 96 7 22
349	559	698 697 560 403 497 245
480	595	966 228 811 602 374 369
766	962	737 467 782 381 965 430
324	322	643 474 268 318 302 902
253	988	
MIL		
380	349	056 696 227 600 714 563
717	586	926 842 998 046 017 471
616	575	733 470 445 255 423 959
524	052	597 757 748 763 398 857
780	292	739 083 788 413 527 534
422	190	070 098 598 992 473 093
625	719	561 474 504 483 526
DOS MIL		
560	745	326 693 372 684 387 385
984	266	643 494 257 222 228 785
816	071	035 341 092 424 194 913
777	580	241 530 354 352
TRES MIL		
869	057	469 819 089 241 276 428
251	741	349 081 504 034 292 494

za en la oposición al igual que en los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Por último, manifestó el señor Galarza que se había roto un cable entre Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma. Ha pedido al ministerio de Marina un barco de guerra para ayudar en la pronta reparación de la avería y entretanto ha dispuesto que el servicio sea cursado por radio.

CUATRO MIL

524	801	918 095 455 053 075 692
387	557	194 742 724 107 447 164
010	466	423 584 421 554 436 514
568	232	339 854 337

CINCO MIL

574	954	499 261 510 074 998 051
504	347	631 751 619 738 175 160
880	825	300 205 590 450 195 309
852	270	372 181 248 816 447 593
958	997	670 227 209 721 003 488
629	669	908

SEIS MIL

036	249	473 543 228 185 479 967
939	505	100 677 742 003 604 285
025	052	383 400 260 666 018 016
552	208	638 751 953 588 195 890

SIETE MIL

732	867	962 278 511 420 588 015
440	201	282 564 946 916 368 221
377	707	345 630 744 568 549 355
125	642	843 481 917 399

OCHO MIL

135	022	463 801 845 957 797 393
688	537	454 714 410 024 151 069
820	752	155 162 160 624 391 041
832	925	654 961 211 382 505 967
854		

NUEVE MIL

299	686	062 137 694 509 746 612
708	305	280 127 206 079 567 651
405	229	900 663 207 525 582 459
307	095	432 732 990 998 580 703
366	321	

DIEZ MIL

150	896	869 678 175 741 753 263
659	750	677 483 361 550 417 398
021	367	435 509 515 409 360 001
060	236	699 735 579 301 221 469
809	059	754 181 523 566 553 427

ONCE MIL

238	606	455 243 987 949 925 958
202	943	384 905 247 169 835 560
782	411	627 390 740 408 085 422
302	902	745 356

DOCE MIL

308	710	418 215 493 619 707 244
432	641	811 428 046 111 963 451
055	491	961 131 563 283 387 856
849	419	089 247 775 869

TRECE MIL

571	467	093 941 842 094 398 783
579	254	915 506 165 221 274 396
183	292	843 300 392 503 471 323
787	220	527 627 648 480 661

CATORCE MIL

846	81	4203 263 087 465 756 333
331	236	946 953 517 906 582 729
724	247	101 300 231 277 284 883
783	144	057 922

QUINCE MIL

699	235	077 599 419 045 570 380
956	630	555 463 891 660 876 663
607	482	320 756 408 485 827 906
878	174	106 190 904 768 144 283
310	203	665 636 550 999

DIECISEIS MIL

273	570	975 630 171 752 624 088
412	227	073 482 508 185 173 628
908	886	939 526 994 485 144 812
008	290	617 929 108 973 580 117
825	745	629 245 395 309 301 302
188	895	837 360

DIECISIETE MIL

817	849	587 330 910 830 393 188
395	048	368 682 010 511 464 564
818	081	877 185 014 294 929 167
397	220	174 493 347 303 841 113
005	966	650

DIECIOCHO MIL

878	753	863 665 788 661 862 638
993	648	601 033 316 364 755 781
644	289	201 309 552 903 164 837
483	615	422 581 495 793 411 770
368	378	962 341 949 505

DIECINUEVE MIL

222	651	248 091 482 149 081 018
339	527	317 198 602 207 041 866
632	702	822 332 175 798 179 915
281	367	862 170 875 357 579 083
816	316	085 887 383

VEINTE MIL

294	648	763 766 745 003 038 931
871	270	17 0224 392 799 691 873
603	354	368 277 829 539 081 051
793	427	721 222 514 229 919 259
683	232	705 357 882 937 491 118
257		

VEINTIUN MIL

669	699	084 448 172 234 070 223
267	41	0676 498 868 152 027 830
325	815	655 387 525 308 915 795
621	647	330 527 646 157 594 609

VEINTIDOS MIL

113	526	550 959 465 225
999	445	909 596 462 788 478 245
594	433	588 114 889 739 743 063
149	437	252 062 638 583 004 354
118	277	547 544 284 199 527 483
340	648	558 034 545 722

VEINTITRES MIL

426	163	201 584 661 222 571 087
190	891	408 624 034 502 509 154
361	681	974 373 692 820 990 622
718	910	851 855 431 348 351 432
947	196	457

VEINTICUATRO MIL

918	873	122 815 968 808 412 869
526	142	260 197 487 605 517 307
972	447	309 310 751 531 993 034
160	934	247 492 261 881 004 443
304		

VEINTICINCO MIL

873	604	762 468 134 949 369 829
067	227	946 302 428 429 508 210
927	215	825 243 290 503 442 392
052	238	381 365 644 054 295 463
478	514	581 567 115 963 159 425
188	501	388 693 966 193 940 354

VEINTISEIS MIL

268	722	726 763 234 325 093 415
220	832	045 555 343 391 539 088
225	835	255 820 015 680 119 115
163	895	877 438 220 260 947 155
922	706	942 310 683 458 392 617
968	554	395

VIENTISIETE MIL

846	919	011 505 943 376 245 018
958	026	048 482 326 535 613 435
653	448	660 728 048 853 088 877
238	882	932 543 504 655 531 792
888	109	243 937 856 785 241 251

VIENTIOCHO MIL

863	722	326 175 609 961 118 651
955	373	250 727 406 667 408 468
003	261	799 717 387 878 460 404
351	801	508 599 191 194 516 124
778	997	196 130 965 125

VIENTINUEVE MIL

952	058	130 933 050 608 758 697
550	580	731 405 483 514 454 410
786	016	204 302 026 852 847 757
554	113	577 305 752 864 917 867
804	369	899 749 122 111 590 498
359	553	895 546 004 236 786 223
799	779	

TREINTA MIL

730	689	218 0
-----	-----	-------

CUENTO

La marquesa de Aurebonne

Por A. de PONTMARTIN

(Continuación)

pintor hubiera querido fijar al instante en el lienzo aquella linda escena con tan delicioso fondo de cuadro. El ágil animal, hostigado por Susana, se le escapaba bruscamente dando leves gritos despuorridos; luego volvía a acercarsele con aire zalamero, y frotaba contra las faldas de la joven su fina cabeza, con ojos tristes y dulces. Sacaba entonces Susana del bolsillo un pedazo de pastel y se lo enseñaba a la gacela; adelantábase ésta a cogerlo; pero su ama, levantándolo o bajándolo con rápido ademán, no la entregaba el objeto de su gula sino después de mil evoluciones en que ambas sos-

tenían un asalto de gracia, elegancia y flexibilidad.

Al mirar el magnífico panorama del mar y de las islas, Raúl había murmurado muy quedo: «¡Qué hermoso es!» Luego, cuando fijó los ojos en Susana, súbito rubor le enrojeció las mejillas y dijo a media voz: «¡Qué hermosa es!»

Pero de pronto, como si un pensamiento terrible, desolador, mortal, le hubiese atravesado el corazón, cerró la ventana, corrió la cortina, y echándose atrás con violencia, se dejó caer en un sillón; después, cubriéndose el rostro con ambas manos, exclamó con aguda expresión doliente y desesperada: «¿Para qué? ¿Para qué sirve todo esto? ¿Que importan la naturaleza

y sus maravilla, el paisaje y sus esplendores, la mujer y sus gracias, cuando sólo le quedan a uno dos años de vida!»

Durante ese tiempo celebraban una larga y dolorosa conferencia, en una alameda apartada, la marquesa de Aurebonne y el doctor Assandri. Contábale aquella a éste su historia. El marqués de Aurebonne, su marido, había muerto a la edad de veinticuatro años de una enfermedad del pecho. El padre del marqués había muerto a la misma edad y de idéntico mal. Y desde luengos años había habido casi en cada generación, en la línea masculina de los ascendientes de Raúl, un retorno casi periódicamente regular de esa dolencia, a la misma edad y con igual desenlace. Como la mayoría de las jóvenes que se dejan casar sin saber nada de lo pasado ni de lo venidero que se encierra para ellas en el nombre de su marido, la señora de Aurebonne, cuando fué pedida por el marqués, ignoraba todos esos detalles. Era de ilustre cuna e inmensamente rico; mientras que ella era de familia antigua, pero numerosa y pobre. Deslumbrados por

las ventajas de esta alianza, sus padres, si nada hicieron por ocultarla ese triste secreto, tampoco hicieron nada para advertirla de esa herencia de luto y muerte que se cernía sobre la cabeza joven y pálida ya del señor de Aurebonne. Cuando lo supo, era demasiado tarde para el momento de casarse. Retirando de golpe su consentimiento y rechazando a su futuro, temió no poder explicarle el motivo de esa brusca negativa y recordarle de una manera harto cruel el germen de muerte que llevaba consigo. Prefirió ir al altar con resolución y unir su hermosura, su juventud y su fuerza con aquella frágil vida, condenada de antemano.

Así había comenzado para la señora de Aurebonne una existencia de abnegación y sacrificio, continuada desde el atado de su marido a la cuna de su hijo. Sin embargo, Raúl no se parecía a su padre. Tan débil y enfermizo como éste había sido siempre, otro tanto pareció Raúl desde la infancia, vigoroso y robusto. La marquesa agotó todas las estratagemas de la más ingeniosa ternura para que ig-

norase, al crecer, bajo qué sinistros auspicios había nacido. Pero si en una familia existe algún secreto que se trate de ocultar a los ojos, puede estarse en la seguridad de que precisamente ese es el que oculta indiscretas las revelarán; Raúl lo supo todo en el momento de entrar en la adolescencia. No se alteró su salud, pero quedó herida su imaginación. Logró que un criado viejo e imbecil le contase todas las circunstancias, todos los detalles de la muerte de su padre y de su abuelo, y bien pronto se persuadió de que no pasaría de la edad en que ambos habían sucumbido. Apoderándose de él esta idea con una fuerza siempre creciente, reaccionó sobre su inteligencia, que era viva y pronta, paralizó sus estudios seguidos hasta entonces con asombrosa facilidad, y acabó por introducir en todos sus pensamientos un fondo de desaliento y de tristeza, enfermedad moral que parecía preludio de la otra. Amaba apasionadamente a su madre, la idolatraba; y este sentimiento, tan dulce y consolador por lo común entre los hijos únicos y las madres que

temprano quedan viudas, llegó a ser para la marquesa y Raúl un manantial de nuevos dolores. No había escatimado ella ningún medio de tranquilizarle y distraerle; pero estaba demasiado preocupada por el mismo temor para no hacerse traición a sí propia de vez en cuando; y ya se sabe con qué terrible sagacidad, los que se creen atacados de una enfermedad incurable, tienen el arte de adivinar y sorprender, en las personas que les rodean, indicios de funebres previsiones que responden a sus propios presentimientos. Por eso, todos los esfuerzos de la señora de Aurebonne iban a estrellarse contra la secreta y obstinada convicción de Raúl. Había recorrido con él los países más hermosos del mundo, permanecido en todas las capitales de Europa, bebido las aguas minerales más bienhechoras y célebres, ensayado todos los medios para halagar su imaginación y ocupar su mente. ¡Vanas tentativas! No había logrado encontrar sosiego, ni dársele a él.

El doctor Assandri escuchó este relato con profunda atención. Re-

(Continuará.)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 MADRID
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

Casa FAJARDO
 RELOJERIA
 Mayor, 4, 1.ª - Madrid
Cima Longines y Dessy
 Ventas a plazos y contado
 Proveedores de la Guardia Civil

CAFE, MARISCOS, ALMUERZOS, CENA.
"EXCELSIOR"
 CERVECERIA-RESTAURANT
 Excelente cocina española y alemana
 Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
 MADRID
 Cubiertos y a la carta

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Panocha, 47, 1.ª

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.668
 Depósito en Barcelona

Reservado para
 el
BANCO HIPOTECARIO

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PAÑERIAS DEL NORTE
 Gran almacén de paños y novedades
 Barquillo, 4 y 6
 Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
 Barquillo, 4 y 6

RESERVADO
 PARA
CASA VICKERS

BANCO PASTOR
 Casa fundada en 1776
 Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000
 Casa central: LA CORUÑA
 SUCURSALES:
 Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarna, Montforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS
 abonando los siguientes intereses:
 A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100
Caja de Ahorros
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
 intereses a convenir
 Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
 FUENCARRAL 27 MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.
 "Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8 MADRID

FERRERA
 GRABADOR EN METALES
 CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de sellos de caucho
 (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
 TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
 Carretas, 41 (frente a Rómulo). - Tel. 17601
 MADRID